E en el dicho conçejo fue dicho por algunos de los dichos regidores a los otros que bien sabian
de como en el portal de la puerta del puerto [illegible] madera [illegible] puertas [illegible]
por estar [illegible] algunos [illegible] de la çibdat de noche [illegible]
puertas [illegible] çerradura alguna [illegible] madera [illegible]
[illegible] para ello menester [illegible] los dichos regidores [illegible]
[illegible] mandaron a Ferrand Perez Algadrillo su mayordomo
que [illegible]
[illegible] en las dichas puertas [illegible] mandaron [illegible] en cuenta al
dicho mayordomo.

Conçejo

Sabado [illegible] dias del dicho mes de mayo del año sobredicho este dia fueron ayuntados
en conçejo en la camara de la torre de la dicha çibdat segund que lo han de vso e de costunbre
Sancho Gonçalez de [illegible] Alfonso [illegible]
e los dichos [illegible] mandaron [illegible]
ordenaron los dichos [illegible] Ferrand Perez Algadrillo ma-
yordomo.

E en el dicho conçejo fue dicho por Gonçalo Rodrigues de [illegible] notario e [illegible]
e pagador del dotor Alfonso [illegible] alcalde mayor de las [illegible]
regno de Murçia que bien sabia la merçed que los dichos señores conçejo regidores [illegible]
[illegible] de como [illegible]
dicha çibdat [illegible] dicho [illegible] alcaldia [illegible] mill
[illegible] pagados [illegible]
[illegible] año [illegible]
[illegible] los dichos [illegible]
[illegible] los dichos [illegible] mill [illegible] pagados el año pasado [illegible]
año ordenaron e mandaron al dicho Ferrand Perez de Algadrillo su mayordomo que de
pague al dicho Gonçalo Rodrigues [illegible] los dichos [illegible] mill del año pasado